

FUNDACIÓN ROF CODINA
Cuentas Anuales de PYMESFL
31 de diciembre de 2020
(Junto con el Informe de Auditoría)

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales de Pequeñas y Medianas Entidades Sin Fines
Lucrativos Emitido por un Auditor Independiente

Al Patronato de Fundación Pública Galega ROF CODINA, por encargo del Director Gerente de la Fundación

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos (en adelante cuentas anuales) de la Fundación Pública Galega ROF CODINA (la Fundación), que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2020, la cuenta de resultados y la memoria (todos ellos de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos) correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos y por los efectos de las cuestiones descritas en la sección Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación, a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Incluido en el activo intangible del balance adjunto figuran Concesiones Administrativas por importe de 327.717 euros al 31 de diciembre de 2020 (357.771 euros en 2019), correspondientes a la cesión de uso de determinados inmuebles realizada en su día por un periodo de 25 años, tal y como se indica en la nota 5.2 de la memoria y que la Dirección de la Fundación considera renovable por otros 25 años. De acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, la entidad beneficiaria debería registrar inicialmente dicho activo por el valor razonable que tenía en el momento de su cesión. Debido a que no se ha dispuesto de una valoración realizada por expertos independientes, no hemos podido verificar si los mencionados inmuebles se encuentran valorados por su valor razonable. Adicionalmente la Fundación está amortizando dichos activos en 25 años en vez de los 50 años de cesión que estima la Dirección. De acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, cuando las construcciones cedidas tienen una vida útil igual o inferior al plazo de cesión se deben registrar contablemente, como un inmovilizado y amortizarse en función de su vida útil.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales de entidades sin fines lucrativos para pymes en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales de entidades sin fines lucrativos para pymes del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre estos riesgos.

De nuestro trabajo realizado hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad del Presidente de la Fundación en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Presidente de la Fundación es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Presidente es responsable de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Presidente tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente de la Fundación.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente de la Fundación, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales de entidades sin fines lucrativos para pymes, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Presidente de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a el Presidente de la Fundación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

NORTE Auditores y Asesores, S.L.
Inscrita con nº de R.O.A.C. – S1482


José Abad Requejo
R.O.A.C. - 17631
29 de junio de 2021



NORTE AUDITORES Y
ASESORES, S.L.

2021 Núm. 09/21/00739

SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



ROF CODINA
FUNDACIÓN

MEMORIA Y CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2020

FUNDACIÓN PÚBLICA GALEGA ROF CODINA

CUENTAS ANUALES 2020

FUNDACIÓN PÚBLICA GALEGA ROF CODINA - G27182856

Balances correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresados en euros)

ACTIVO	NOTAS	Saldo a 31.12.20	Saldo a 31.12.19
A) ACTIVO NO CORRIENTE		4.438.449,63	4.624.961,84
I. Inmovilizado intangible	5.2	331.984,44	363.507,78
II. Inmovilizado material	5.1	4.102.505,82	4.257.494,69
V. Inversiones financieras a largo plazo	7	3.959,37	3.959,37
B) ACTIVO CORRIENTE		54.306,19	185.351,75
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	52.913,86	109.856,58
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.392,33	75.495,17
TOTAL ACTIVO (A+B)		4.492.755,82	4.810.313,59

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	Saldo a 31.12.20	Saldo a 31.12.19
A) PATRIMONIO NETO		4.100.852,60	4.212.558,26
A-1) Fondos Propios	9	(103.212,08)	(167.357,28)
I. -Dotación fundacional/Fondo social		288.485,81	288.485,81
1. Dotación fundacional/Fondo social		288.485,81	288.485,81
II. Reservas Voluntarias		(50.476,19)	(50.476,19)
III. Excedentes de ejercicios anteriores		(405.366,90)	(307.235,44)
IV. Excedente del ejercicio		64.145,20	(98.131,46)
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	4.204.064,68	4.379.915,54
B) PASIVO NO CORRIENTE		47.546,10	47.546,10
II. Deudas a largo plazo	8	47.546,10	47.546,10
3. Otras deudas a largo plazo		47.546,10	47.546,10
C) PASIVO CORRIENTE		344.357,12	550.209,23
III. Deudas a corto plazo	8	77.731,11	342.722,32
1. Deudas con entidades de crédito		77.731,11	332.314,87
3. Otras deudas a corto plazo		0,00	10.407,45
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8	266.626,01	207.486,91
1. Proveedores		77.205,43	70.008,39
2. Otros acreedores		189.420,58	137.478,52
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		4.492.755,82	4.810.313,59

CUENTAS ANUALES 2020

FUNDACIÓN PÚBLICA GALEGA ROF CODINA - G27182856

Cuenta de Resultados de PYMESFL correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresado en euros)

	NOTAS	Saldo a 31.12.20	Saldo a 31.12.19
1. Ingresos de la actividad propia		1.129.021,24	864.291,38
a) Cuotas de asociados y afiliados		0,00	6.350,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	11	1.039.800,00	686.321,35
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		89.221,24	171.620,03
2. Ventas y otros ingresos de actividad mercantil		741.713,05	832.563,56
3. Gastos por ayudas y otros	11	(200.381,70)	(206.428,03)
a) Ayudas monetarias		(193.792,23)	(199.286,63)
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		(6.589,47)	(7.141,40)
6. Aprovisionamientos	11	(322.929,62)	(355.302,10)
8. Gastos de personal	11	(703.522,41)	(682.418,83)
9. Otros gastos de la actividad	11	(556.256,71)	(529.498,58)
10. Amortización del inmovilizado	5.1, 5.2	(195.439,16)	(196.897,04)
11. Subvenciones, donaciones y legados capital imputados al excedente del ejercicio	12	175.850,86	175.850,86
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	0,00
14. Gastos excepcionales		(67,23)	(211,21)
15. Ingresos excepcionales		233,65	57,90
A.1. Excedente de la actividad		68.221,97	(97.992,09)
14. Ingresos financieros		0,00	9.011,77
15. Gastos financieros		(4.076,77)	(9.151,14)
A.2) Excedente de las operaciones financieras		64.145,20	(98.131,46)
A.3) Excedente antes de impuestos		64.145,20	(98.131,46)
19. Impuesto sobre beneficios	10		
A.4) Variación de patrimonio reconocida en el excedente del ejercicio		64.145,20	(98.131,46)

CUENTAS ANUALES 2020
FUNDACIÓN PÚBLICA GALEGA ROF CODINA - G27182856

01 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

03 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO

04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

06 - BENEFICIARIOS - ACREEDORES

07 - ACTIVOS FINANCIEROS

08 - PASIVOS FINANCIEROS

09 - FONDOS PROPIOS

10 - SITUACIÓN FISCAL

11 - INGRESOS Y GASTOS

12 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

13 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

14 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

15 - OTRA INFORMACIÓN

16 - INVENTARIO

17 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

18 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

19 - INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

CUENTAS ANUALES 2020

FUNDACIÓN PÚBLICA GALEGA ROF CODINA - G27182856

Nota 1 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La entidad FUNDACION PÚBLICA GALEGA ROF CODINA, a la que se refiere la presente memoria se constituyó el año 1994 y tiene su domicilio social y fiscal en Calle Estrada da Granxa, número 51, código postal 27002 de Lugo. El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de Fundación de Interés Gallego.

La Fundación ROF CODINA, fue constituida el día 19 de Mayo de 1994, en Lugo por la Xunta de Galicia, la Diputación Provincial de Lugo, el Ayuntamiento de Lugo y la Universidad de Santiago de Compostela, mediante escritura número 1.355, otorgada ante el Notario D. Manuel Julio Reigada Montoto, en la que constan la Carta Fundacional y los Estatutos de la Fundación, así como la cesión en uso por parte de sus legítimos propietarios (Diputación Provincial de Lugo y Universidad de Santiago de Compostela), de los bienes muebles e inmuebles que constituyen el Hospital Veterinario Universitario Rof Codina.

Es una institución sin ánimo de lucro, calificada como de interés educativo y de fomento de la investigación y adscrita al protectorado de la Consellería de Educación, Universidades y Formación Profesional, según la ORDEN de la Vicepresidencia e Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas e Xustiza del 18 de marzo de 2013 por la que se modifica la clasificación de la Fundación Galicia Europa y de la Fundación Rof Codina y se ordena su adscripción a las consellerías competentes para el ejercicio de las funciones de protectorado (DOG Núm. 59, del 25 de marzo de 2013, pág. 8.856).

El objeto social de la entidad está definido en los artículos 6 y 7 de sus Estatutos:

“Artículo 6. Fines. La Fundación, que se constituye para la gestión del Hospital Veterinario Universitario, del CEBIOVET y de otras estructuras de apoyo a la docencia y la investigación, tiene por objeto la realización de los siguientes fines generales de interés gallego:

I. El apoyo permanente a la docencia clínica de la Facultad de Veterinaria de Lugo, con el fin de favorecer la mayor correspondencia posible entre la docencia teórica de la facultad y las enseñanzas que en materia clínica pueda proporcionar el Hospital Veterinario Universitario.

II. El apoyo permanente a la investigación en el Centro de Biomedicina y Veterinaria (CEBIOVET).

III. El cumplimiento de los objetivos marcados por el artículo 66 de los Estatutos de la Universidad de Santiago de Compostela para el Hospital Veterinario Universitario de Lugo.

O desarrollo del objeto fundacional podrá ser realizado directamente por la Fundación o mediante colaboración con otras entidades, organismos, instituciones o personas que contribuyan a la consecución de los fines fundacionales.

Artigo 7. Actividades fundacionales.

Para la consecución de los fines mencionados en el artículo anterior, la Fundación puede realizar las siguientes actividades:

1. Colaboración con la docencia.

- Formación práctica del alumnado.
- Reciclaje, actualización y especialización profesional de los graduados.
- Apoyo a la formación continuada de los/las profesionales.
- Formación especializada en las diferentes áreas clínicas de la profesión.
- Actividad práctica en colaboración con otros organismos públicos y centros universitarios.
- Colaboración e intercambio con especialistas de alto nivel nacionales o extranjeros.
- Organización de jornadas de estudio, orientación y otros cursos sobre temas monográficos clínicos.
- Constitución de un centro de apoyo y referencia para profesionales.
- Centro de referencia de salud pública, ambiental y pecuaria.
- Colaboración en la formación especializada y de postgrado.

2. Colaboración y fomento de la Investigación.

- Colaborar y fomentar la investigación experimental y la derivada de la propia casuística clínica del Hospital Veterinario Universitario.

CUENTAS ANUALES 2020

FUNDACIÓN PÚBLICA GALEGA ROF CODINA - G27182856

- b. Colaboración e intercambio con especialistas de alto nivel nacionales y extranjeros.
- c. Fomento de la investigación básica y aplicada en el ámbito de las ciencias biomédicas en el Centro de Biomedicina y Veterinaria (CEBIOVET).

3. La Fundación podrá realizar actividades económicas que tengan por objeto el cumplimiento de los fines fundacionales, o sean complementarias o accesorias de las anteriores, con sometimiento a las normas reguladoras de la defensa de la competencia, entre ellas la prestación de los siguientes servicios.

- a. Servicio asistencial al ganadero/a y propietario/a de animales en general.
- b. Servicio de clínica ambulante.
- c. Asistencia técnica a los veterinarios/as en aquellos campos que no pueden desarrollar por falta de medios: radiología, ecografía, cardiología, análisis clínicos y microbiológicos, intervenciones quirúrgicas complejas y otros.
- d. Labores de colaboración en control de la salud pública.
- e. Servicio de apoyo a los grupos de investigación, en el desarrollo de modelos experimentales.

4. Cualesquiera otras actividades que afecten o incidan, en cualquier forma o ámbito, en la consecución de los fines fundacionales. Entre las que están:

- a. Establecer las estructuras organizativas orientadas para la mejor consecución de su fines.
- b. Facilitar intercambios de información mutua entre los diferentes agentes interesados en el desarrollo de la actividad veterinaria.
- c. Constituir Servicios de asesoramiento para sus miembros.
- d. Dirigirse a los poderes públicos con las iniciativas oportunas y solicitar ser oída en la elaboración de la normativa legal o reglamentaria que afecte a los sectores a que estos Estatutos afectan.
- e. Promover estudios y publicaciones.
- f. Establecer Convenios con otras instituciones públicas o privadas.”

Las actividades fundacionales realizadas durante el ejercicio consisten en el desarrollo de sus fines estatutarios, con especial interés en el apoyo a la docencia práctica impartida por la Facultad de Veterinaria de Lugo. La entidad no dispone de ningún otro centro de trabajo distinto al identificado anteriormente.

Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, la Ley 12/2006, del 1 de diciembre, de fundaciones de Interés Gallego, el Decreto 14/2009, del 21 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Interés Gallego, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, y demás disposiciones legales aplicables.

La compañía no pertenece a ningún grupo fiscal.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

La Entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en la Norma 10ª de la Tercera Parte de la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.

CUENTAS ANUALES 2020

FUNDACIÓN PÚBLICA GALEGA ROF CODINA - G27182856

Nota 2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

2.1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 adjuntas han sido formuladas por el Tesorero, con el visto bueno del Presidente de la Fundación, a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2020 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, la Resolución de 26 de marzo de 2013, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos -en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable- y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

Las presentes Cuentas Anuales del ejercicio 2020 han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación, y se presentan de acuerdo con la Resolución de 26 de marzo de 2013, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos y las disposiciones legales en materia contable obligatorias, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del Código de Comercio y la parte primera del Plan General de Contabilidad.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2020 sobre los hechos analizados. Estos hechos que traen consigo estimaciones son:

- Estimación de la vida útil de los activos (Nota 4.1 y 4.2)

Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

CUENTAS ANUALES 2020

FUNDACIÓN PÚBLICA GALEGA ROF CODINA - G27182856

2.4. Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2020 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2019.

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.8. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2020.

Nota 3 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO

BASE DE REPARTO	2020	2019
Excedente del ejercicio	64.145,20	(98.131,46)
Total	64.145,20	(98.131,46)
DISTRIBUCIÓN	2020	2019
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	64.145,20	-
A resultados negativos del ejercicio		(98.131,46)
Total distribuido	64.145,20	(98.131,46)

CUENTAS ANUALES 2020

FUNDACIÓN PÚBLICA GALEGA ROF CODINA - G27182856

Nota 4 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Excm. Diputación de Lugo cedió el 27 de noviembre de 2006 el uso de locales de su propiedad por un plazo de veinticinco años. Dicha concesión se valoró inicialmente según su valor residual, calculándose éste en un veinte por ciento del valor actualizado del presupuesto de las construcciones cedidas a la fecha de inicio de la cesión.

La Entidad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% anual
Concesiones Administrativas	50 años	3%
Aplicaciones Informáticas	3 años	33,33%

La cesión realizada por la Excm. Diputación de Lugo se considera renovable durante otros 25 años, por lo que se decidió aplicar un porcentaje de amortización del 3%.

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

a) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la entidad para su activo" de la cuenta de resultados.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

CUENTAS ANUALES 2020

FUNDACIÓN PÚBLICA GALEGA ROF CODINA - G27182856

b) Concesiones Administrativas

La Excm. Diputación de Lugo cedió el 27 de noviembre de 2006 el uso de locales de su propiedad por un plazo de veinticinco años. Dicha concesión se valoró inicialmente según su valor residual, calculándose éste en un veinte por ciento del valor actualizado del presupuesto de las construcciones cedidas a la fecha de inicio de la cesión.

4.2. Inmovilizado material

La partida de inmovilizado material incluye exclusivamente bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo debido a que únicamente se destinan a una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

a) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma lineal:

Bienes	Coficiente	Años
Construcciones	3%	33,3 años
Instalaciones técnicas	20%	5 años
Maquinaria	12%	8,33 años
Utileje	12%-20%	8,33-5 años
Otras instalaciones	2%	50 años
Mobiliario	5%-10%	20-10 años
Equipos para procesos de la información	25%	4 años
Elementos de transporte	10%	10 años

b) Deterioro de valor de los activos materiales no generadores de flujos de efectivo

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, estima sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectuarán elemento a elemento de forma individualizada.

CUENTAS ANUALES 2020

FUNDACIÓN PÚBLICA GALEGA ROF CODINA - G27182856

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2020 la Fundación no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

c) Costes de renovación, ampliación o mejora

Durante el ejercicio no se han incurrido costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo.

d) Inmovilizado cedido por la entidad sin contraprestación

En el presente ejercicio no se han cedido bienes del inmovilizado material.

4.3. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

La entidad clasifica como Bienes del Patrimonio Histórico aquellos elementos recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Son bienes que la comunidad considera oportuno preservar por razones de índole artística o cultural, siendo uno de sus rasgos características el hecho de que no se pueden reemplazar.

Los mismos criterios de valoración relativos al inmovilizado material, se aplican a los bienes del Patrimonio Histórico teniendo en cuenta que las grandes reparaciones a las que deben someterse estos bienes se contabilizan de acuerdo con el siguiente criterio:

a) En la determinación del precio de adquisición se tiene en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación.

b) Cuando se realiza la gran reparación, su coste se reconoce en el valor contable del bien como una sustitución, siempre y cuando se cumplan las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se dará de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado bien.

4.4. Permutas

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

4.5. Créditos y débitos por la actividad propia

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

No se han concedido préstamos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado.

CUENTAS ANUALES 2020

FUNDACIÓN PÚBLICA GALEGA ROF CODINA - G27182856

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto aplica el criterio del coste amortizado.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.6. Ingresos y gastos

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

a) Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que es reconocido como un gasto cuando se perfecciona el hecho que determina dicha corriente real.

b) Cuando la corriente real se extiende por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurren, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

En la contabilización de los ingresos se tienen en cuenta las siguientes reglas:

a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.

b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que correspondan.

c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

CUENTAS ANUALES 2020

FUNDACIÓN PÚBLICA GALEGA ROF CODINA - G27182856

4.7. Fusiones entre entidades no lucrativas

Durante el ejercicio no se han realizado fusiones entre entidades no lucrativas.

4.8. Instrumentos financieros

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros. Criterios aplicados para determinar el deterioro:

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la entidad y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo queridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Activos financieros no derivados, el cobro de los cuales son fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y con vencimiento fijo en los cuales la entidad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se han valorado también a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

En esta categoría se han incluido los activos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros activos financieros que la entidad ha considerado conveniente incluir en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

CUENTAS ANUALES 2020

FUNDACIÓN PÚBLICA GALEGA ROF CODINA - G27182856

Se han valorado inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción que han sido atribuibles directamente, se han registrado en la cuenta de resultados. También se han registrado en la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se han incluido los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras entidades que no se han incluido en otra categoría.

Se ha valorado inicialmente por su valor razonable y se han incluido en su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que se han adquirido.

Posteriormente estos activos financieros se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los cuales han de incurrir para su venta.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto.

Derivados de cobertura

Dentro de esta categoría se han incluido los activos financieros que han sido designados para cubrir un riesgo específico que puede tener impacto en la cuenta de resultados por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Estos activos se han valorado y registrado de acuerdo con su naturaleza.

Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión se ha registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más acontecimientos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

CUENTAS ANUALES 2020

FUNDACIÓN PÚBLICA GALEGA ROF CODINA - G27182856

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Entidad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros pasivos financieros que la entidad ha considerado conveniente incluir dentro de esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable que es el precio de la transacción. Los costes de transacción que ha sido directamente atribuibles se han registrado en la cuenta de resultados. También se han imputado a la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

b) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

c) Instrumentos financieros híbridos:

La entidad no posee en su balance ningún instrumento financiero híbrido.

d) Instrumentos financieros compuestos:

La entidad no posee en su balance ningún instrumento financiero compuesto.

e) Contratos de garantías financieras:

No se dispone de contratos de garantías financieras.

f) Inversiones en entidades de grupo, multigrupo y asociadas:

No se han realizado inversiones en entidades de grupo, multigrupo y asociadas.

CUENTAS ANUALES 2020

FUNDACIÓN PÚBLICA GALEGA ROF CODINA - G27182856

g) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo.

h) Determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros: intereses, primas o descuentos, etc.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo.

4.9. Transacciones en moneda extranjera

No existen transacciones en moneda extranjera.

4.10. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente (en el resultado contable se ha reducido el importe de los resultados procedentes de las actividades exentas) que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Entidad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

4.11. Provisiones y contingencias

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

CUENTAS ANUALES 2020
FUNDACIÓN PÚBLICA GALEGA ROF CODINA - G27182856

4.12. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado.

En las subvenciones, donaciones o legados concedidos por los patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

4.13. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

No existen transacciones entre partes vinculadas.

Nota 5 – Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

5.1. Análisis del movimiento del inmovilizado material durante 2020 y 2019

Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material e intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO	5.419.854,16	5.406.088,12
(+) Entradas	8.926,95	13.766,04
(+) Traspasos		
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
(-) Traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	5.428.781,11	5.419.854,16

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO	1.162.359,47	997.960,00
(+) Aumento por dotaciones	163.915,82	164.399,47
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	1.326.275,29	1.162.359,47

CUENTAS ANUALES 2020

FUNDACIÓN PÚBLICA GALEGA ROF CODINA - G27182856

5.2. Análisis del movimiento del inmovilizado intangible en 2020 y 2019

Movimiento del inmovilizado intangible	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO	790.678,41	790.678,41
(+) Entradas	-	-
(+) Correcciones de valor por actualización	-	-
(-) Salidas	-	-
SALDO FINAL BRUTO	790.678,41	790.678,41

Movimientos amortización inmovilizado intangible	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO	427.170,63	394.673,06
(+) Aumento por dotaciones	31.523,34	32.497,57
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización	-	-
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	-	-
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos	-	-
SALDO FINAL BRUTO	458.693,97	427.170,63

Dentro del inmovilizado intangible se encuentra registrada la cesión realizada por la Excm. Diputación de Lugo el 27 de noviembre de 2006. Dicha concesión se valoró inicialmente según su valor residual, calculándose éste en un veinte por ciento del valor actualizado del presupuesto de las construcciones cedidas a la fecha de inicio de la cesión, siendo este importe de 751.360,51 euros. A 31 de diciembre de 2020 el valor neto de las Concesiones Administrativas es de 327.716,70 euros (357.771,12 euros a 31 de diciembre de 2019).

5.3- Otra información

No se han producido correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo ni en los activos intangibles que posee la compañía.

No se han cedido inmuebles a la entidad y tampoco ésta ha cedido ninguno.

Los coeficientes de amortización aplicados se detallan en la nota 4.2.

Nota 6 – Beneficiarios- Acreedores

El movimiento de la partida C.IV-V del pasivo del balance “Beneficiarios - Acreedores” se refleja en la siguiente tabla:

Movimiento beneficiarios - acreedores	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO	-	-
(+) Entradas	195.768,62	164.886,54
(-) Salidas	195.768,62	164.886,54
SALDO FINAL BRUTO	-	-

Los beneficiarios y/o acreedores no proceden de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

Nota 7 – Activos financieros

A continuación, se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de entidad de grupo, multigrupo y asociadas:

CUENTAS ANUALES 2020

FUNDACIÓN PÚBLICA GALEGA ROF CODINA - G27182856

a) Activos financieros a largo plazo:

Total activos financieros lp	Importe 2020	Importe 2019
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-
Activos financieros a coste amortizado	3.567,37	3.567,37
Activos financieros a coste	392,00	392,00
TOTAL	3.959,37	3.959,37

b) Activos financieros a corto plazo:

Total activos financieros cp	Importe 2020	Importe 2019
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-
Activos financieros a coste amortizado	52.913,86	109.634,67
Activos financieros a coste	-	-
TOTAL	52.913,86	109.634,67

En la tabla anterior no se incluyen los créditos con la Hacienda Pública por devolución de impuestos que ascienden a 0,00 a 31 de diciembre de 2020 (221,91 euros a 31 de diciembre de 2019) (véase nota 10). No existen traspasos o reclasificaciones de los activos financieros.

Los desgloses de movimientos de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito son:

	Créditos, derivados y otros 2020	Total 2020
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2019	207.682,08	207.682,08
(+) Corrección valorativa por deterioro	10.314,64	10.314,64
(-) Reversión del deterioro	(1.979,01)	(1.979,01)
(-) Salidas y reducciones	-	-
(+/-) Traspasos y otras variaciones	-	-
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2019	216.017,71	216.017,71
(+) Corrección valorativa por deterioro	16.968,37	16.968,37
(-) Reversión del deterioro	(3.640,89)	(3.640,89)
(-) Salidas y reducciones	-	-
(+/-) Traspasos y otras variaciones	-	-
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2020	229.345,19	229.345,19

La entidad FUNDACIÓN ROF CODINA no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

Nota 8 – Pasivos financieros

A continuación, se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros contabilizadas por la Entidad:

CUENTAS ANUALES 2020

FUNDACIÓN PÚBLICA GALEGA ROF CODINA - G27182856

a) Pasivos financieros a largo plazo:

A continuación, se detallan los pasivos financieros a l/p atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena:

Total pasivos financieros a lp	Importe 2020	Importe 2019
Otros pasivos financieros	47.546,10	47.546,10
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-
TOTAL	47.546,10	47.546,10

b) Pasivos financieros a corto plazo:

Deudas con entidades de crédito cp	Importe 2020	Importe 2019
Otros pasivos financieros	77.731,11	332.314,87
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-
TOTAL	77.731,11	332.314,87

Derivados y otros cp	Importe 2020	Importe 2019
Otros pasivos financieros	195.768,62	164.212,45
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-
TOTAL	195.768,62	164.212,45

Total pasivos financieros a cp	Importe 2020	Importe 2019
Otros pasivos financieros	273.499,73	496.527,32
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-
TOTAL	273.499,73	496.527,32

En el desglose anterior no se incluyen las deudas con las Administraciones Públicas que ascienden a 70.857,39 euros a 31 de diciembre de 2020 (53.681,91 euros a 31 de diciembre de 2019).

La clasificación de las deudas al cierre del ejercicio en función de su vencimiento es el siguiente:

	Vencimiento en años					Más de 5	TOTAL
	1	2	3	4	5		
Deudas con entidades de crédito	77.731,11						77.731,11
Deudas a l/p transf. en subv.		47.546,10					47.546,10
Otras deudas							
Deudas con ent. grupo y asociadas							
Acreedores comerciales no corrientes							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores	77.205,43						77.205,43
Otros acreedores	189.420,58						189.420,58
Deuda con características especiales							
TOTAL	344.357,12	47.546,10					391.903,22

No existen deudas con garantía real, líneas de descuento, existe una póliza de crédito al cierre del ejercicio.

No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago.

CUENTAS ANUALES 2020

FUNDACIÓN PÚBLICA GALEGA ROF CODINA - G27182856

Nota 9 – Fondos Propios

La composición de las partidas que forman el epígrafe “Fondos Propios” es la siguiente:

Concepto	2020	2019
Fondo social	288.485,81	288.485,81
Reservas	(50.476,19)	(50.476,19)
Remanente	-	-
Resultados negativos ejercicios anteriores	(405.366,90)	(307.235,44)
Resultado del ejercicio	(64.145,20)	(98.131,46)
Total Fondos Propios	(103.212,08)	(167.357,28)

El fondo social se compone de las aportaciones iniciales de los fundadores, distribuidas de la siguiente forma:

Patrono	Aportación (euros)
Xunta de Galicia	270.455,45
Universidad de Santiago de Compostela	6.010,12
Diputación Provincial de Lugo	6.010,12
Ayuntamiento de Lugo	6.010,12
Total fondo social	288.485,81

No se han realizado aportaciones al fondo social o dotación fundacional durante el ejercicio 2020 ni durante el ejercicio 2019.

No existe ninguna circunstancia que limite la disponibilidad de las reservas.

El Patronato de la Fundación se integra por el presidente, cuatro miembros en representación de la Xunta de Galicia, y tres miembros en representación de cada uno de los otros patronos. A 31 de diciembre de 2020 la presidencia la ostenta Don Román Rodríguez González, conselleiro de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria.

En representación de la Xunta de Galicia:

- Don Javier Arias Fouz, Delegado territorial de la Xunta de Galicia en Lugo.
- Don Manuel Vila López, Secretario general técnico de la Consellería de Cultura, Educación e Universidade
- Don Jose Luis Cabarcos Corral, director de la Axencia Galega de Calidades Alimentaria.

En representación de la Universidad de Santiago de Compostela:

- Don Antonio López Díaz, Rector de la Universidad de Santiago de Compostela
- Don Antonio González Cantalapiedra, Director veterinario del HVU-RC
- Don Gonzalo Fernández Rodríguez, Decano de la Facultad de Veterinaria en Lugo

En representación de la Diputación Provincial de Lugo:

- Don José Tomé Roca, Presidente de la Diputación de Lugo
- Doña Pilar García Porto, Diputada Provincial de la Diputación de Lugo
- Don Efrén Castro Caloto, Diputado Provincial de la Diputación de Lugo

En representación del Ayuntamiento de Lugo:

- Doña Lara Méndez López, alcaldesa de Lugo.
- Don Ruben Arroxo Fernández, Primero Teniente de la Alcaldesa del Ayuntamiento de Lugo
- Don Manuel López Fernández, conselleiro del Ayuntamiento de Lugo.

La Presidencia de Honor de la Fundación la ostenta el Presidente de la Xunta de Galicia, actualmente, don Alberto Núñez Feijoo. También es miembro honorífico don José María Sancho Rof.

CUENTAS ANUALES 2020

FUNDACIÓN PÚBLICA GALEGA ROF CODINA - G27182856

Nota 10 – Situación fiscal

Con fecha 21 de octubre de 2019 se firman Actas de Conformidad con la Inspección de Hacienda del Estado en relación a la finalización de actuaciones de inspección fiscal del Impuesto sobre el Valor Añadido para los ejercicios 2015 (alcance general), 2016 (alcance general) y 2017 (alcance parcial), resultando unas cantidades a devolver por la AEAT de 54.178,13 euros para los ejercicios 2015 a 2016 y una cantidad de 87.843,99 euros para el año 2017, se ha contabilizado la diferencia entre el importe solicitado y el importe admitido por la AEAT en la cuenta 113 por un importe de 22.773,43 euros para los años 2015-2016 (se corresponden 18.433,22 euros a IVA soportado bienes de inversión no admitidos como deducible por la AEAT y 4.302,21 euros a la aplicación de la regla de la prorrata) y 27.702,76 euros para el año 2017 (se corresponden 14.214,08 euros a IVA soportado bienes de inversión no admitido como deducible por la AEAT y 13.488,68 euros a la aplicación de la regla de la prorrata).

El importe de las sanciones de 341,79 euros para los años 2015 a 2016 y 1.062,23 euros para el año 2017 se han reflejado en la cuenta (678) Gastos excepcionales por un total de 1.404,02 euros

Al mismo tiempo la AEAT a ingresado a la Fundación como intereses de demora por los años 2015 a 2016 la cantidad de 4.195,85 euros y por el año 2017 la cantidad 4.775,78 euros reflejados contablemente en la cuenta (769) por un total de 8.971,63 euros.

La Fundación se ha acogido a los criterios específicos aplicables a las asociaciones de utilidad pública.

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades Sin Fines Lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Todas las actividades desarrolladas por la fundación forman parte de las denominadas rentas exentas del Impuesto sobre Sociedades, que establece la Ley 49/2002. Además, no existen ingresos y gastos que no estén exentos del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Debido al hecho de que determinadas operaciones tienen diferente consideración al efecto de la tributación del impuesto sobre sociedades y la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable.

No existen diferencias temporarias deducibles e imposables registradas en el balance al cierre del ejercicio.

No existen créditos por bases imposables negativas.

No se ha adquirido ningún compromiso en relación a Incentivos Fiscales.

No existe beneficio acogido a la deducción por inversión de beneficios.

No existen provisiones derivadas del Impuesto sobre Beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

CUENTAS ANUALES 2020

FUNDACIÓN PÚBLICA GALEGA ROF CODINA - G27182856

Como quiera que esta Fundación realiza actividades docentes, investigadoras y asistenciales dentro de su objeto social, está exenta. No obstante, la Fundación liquidará el Impuesto de Sociedades, con el fin de recuperar las retenciones practicadas durante el ejercicio 2020, que ascienden a un total de 0,00 euros (7,62 euros en 2019).

El desglose del Impuesto sobre Sociedades para el ejercicio 2020 se detalla a continuación:

	Cuenta de pérdidas y ganancias		Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	64.145,20		64.145,20
	Aumentos (A)	Disminuciones (D)	
Impuesto sobre sociedades	-	-	
Diferencias permanentes	1.982.673,60	2.046.818,80	-64.145,20
Diferencias temporarias		-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	-	-	-

Se detalla el Impuesto sobre Sociedades para el ejercicio 2019 en el siguiente cuadro:

	Cuenta de pérdidas y ganancias		Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	(98.131,46)		(98.131,46)
	Aumentos (A)	Disminuciones (D)	
Impuesto sobre sociedades	-	-	
Diferencias permanentes	98.131,46	-	98.131,46
Diferencias temporarias		-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	-	-	-

Nota 11 – Ingresos y gastos

Se detalla a continuación el desglose de la partida 3.a) de la cuenta de resultados “Ayudas monetarias” por actividades. Ascienden a un total de 193.792,23 euros que corresponden a ayudas monetarias a la Facultad de Veterinaria (2.000,00 euros), fondos que la Fundación transfiere a la Universidad de Santiago de Compostela en base al Convenio Marco que relaciona ambas instituciones (20.219,04 euros), becas de formación de veterinarios (144.760,29 euros), becas de formación de titulados en formación profesional de ramas sanitarias (16.012,90 euros) y ayudas monetarias a entidades (10.800,00 euros):

Descripción	2020	2019
Docencia	26.812,90	13.134,66
Investigación	2.000,00	2.000,00
Servicios veterinarios	164.979,33	184.151,97
TOTAL	193.792,23	199.286,63

No existen movimientos en la partida de la cuenta de resultados “Ayudas no monetarias” por actividades en el ejercicio 2020 ni en el ejercicio 2019.

CUENTAS ANUALES 2020

FUNDACIÓN PÚBLICA GALEGA ROF CODINA - G27182856

El desglose de la partida “Aprovisionamientos” de la cuenta de pérdidas y ganancias durante los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

Aprovisionamientos	Importe 2020	Importe 2019
Consumo de mat. primas y otras mat. consumibles	272.642,66	322.051,67
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:	272.642,66	322.051,67
Nacionales	272.642,66	322.051,67
Trabajos realizados por otras empresas	50.286,96	33.250,43
Total	322.929,62	355.302,10

El desglose de la partida “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias durante los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

Concepto	Importe 2020	Importe 2019
Sueldos y salarios	522.878,87	506.876,17
Cargas sociales	180.643,54	175.542,66
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	180.643,54	175.542,66
c) Otras cargas sociales	-	-
Total	703.522,41	682.418,83

El desglose de la partida “Otros gastos de la actividad” de la cuenta de pérdidas y ganancias durante los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

Concepto	Importe 2020	Importe 2019
Otros gastos de la actividad	556.256,71	529.498,58
a) Pérdidas y deterioro operaciones comerciales	13.327,48	8.335,63
b) Resto de gastos de la actividad	542.929,23	521.162,95

1. No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.
2. No existen resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida “Otros resultados”.
3. Los ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones registrados en la cuenta de resultados del ejercicio 2020 ascendieron a 1.039.800,00 euros (686.321,35 euros en 2019).

Nota 12 – Subvenciones, donaciones y legados

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados son:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Reflejadas en el patrimonio neto del balance	4.204.064,68	4.379.915,54
Imputados a resultado	265.072,10	347.470,89
Subvenciones de explotación	89.221,24	171.620,03
Subvenciones de capital	175.850,86	175.850,86

CUENTAS ANUALES 2020

FUNDACIÓN PÚBLICA GALEGA ROF CODINA - G27182856

Análisis del movimiento del contenido de la partida correspondiente del balance:

Movimiento	Importe 2020	Importe 2019
Saldo al inicio del ejercicio	4.379.915,54	4.555.766,40
(+) Recibidas en el ejercicio		
(+) Conversión deudas lp en subvenciones	-	-
(+) Otros movimientos	-	-
(-) Subvenciones traspasadas resultado ejercicio	175.850,86	175.850,86
(-) Importes devueltos	-	-
(-) Otros movimientos	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	4.204.064,68	4.379.915,54

Nota 13 - Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

13.1. Actividad de la entidad

Actividades Realizadas

a) Identificación

La actividad de la Fundación se resume en el siguiente cuadro:

Denominación de la actividad	Apoyo a la docencia práctica de la Facultad de Veterinaria de Lugo. Apoyo a la investigación de la Universidad de Santiago. Servicios veterinarios a propietarios de animales.
Tipo de actividad	Actividades veterinarias (CNAE: 7500)
Identificación de la actividad por sectores	Sector agropecuario
Lugar desarrollo de la actividad	Hospital Veterinario Universitario Rof Codina Calle Estrada da Granxa, s/n 27002 – Lugo
Descripción detallada de la actividad realizada	Gestión del Hospital Veterinario Universitario y del CEBIOVET como herramientas de apoyo docente, investigador y asistencial

b) Recursos humanos empleados por la entidad

A continuación, se desglosa el número de empleados en la actividad:

Tipo	Previsto 2020	Realizado 2020
Director gerente	1,00	1,00
Secretaría de dirección gerencia	1,00	1,00
Técnico de Gestión y RRHH	1,00	1,00
Administrativo Admisión 1	1,00	1,00
Administrativo Admisión 2	1,00	1,00
Responsable de Informática	1,00	1,00
Técnico de Mantenimiento Electrónico	1,00	1,00
Técnico de Mantenimiento General - Conductor	1,00	1,00
Veterinaria Diagnóstico por Imagen	1,00	1,00
Farmacéutica Análisis Clínicos	1,00	1,00
Veterinaria Unidad de équidos 1	1,00	1,00
Veterinario Servicio Ambulante de Animales de Renta	1,00	1,00
Farmacéutica (Farmacia intrahospitalaria)	1,00	1,00
Veterinario Neurología	1,00	1,00
Veterinario Oftalmología	1,00	0,82
Veterinario DPI-Grandes Animales	1,00	1,00
Veterinario Anestesiología	1,00	1,00
Veterinaria Unidad de équidos 2 (reduc. jornada hijos)	0,67	0,67

CUENTAS ANUALES 2020

FUNDACIÓN PÚBLICA GALEGA ROF CODINA - G27182856

El número de horas por año realizado en la actividad se desglosa en la tabla siguiente:

Tipo	Previsto 2020	Realizado 2020
Director gerente	1.826	1.826
Secretaria de dirección gerencia	1.826	1.826
Técnico de Gestión y RRHH	1.826	1.826
Administrativo Admisión 1	1.826	1.826
Administrativo Admisión 2	1.826	1.826
Responsable de Informática	1.826	1.826
Técnico de Mantenimiento Electrónico	1.826	1.826
Técnico de Mantenimiento General - Conductor	1.826	1.826
Vet. Diagnóstico por Imagen	1.826	1.826
Farmacéutico Análisis Clínicos	1.826	1.826
Veterinario Unidad de équidos 1	1.826	1.826
Veterinario Servicio Ambulante de Animales de Renta	1.826	1.826
Farmacéutico (Farmacia intrahospitalaria)	1.826	1.826
Veterinario Neurología	1.826	1.826
Veterinario Oftalmología	1.826	1.497
Veterinario DPI-Grandes Animales	1.826	1.826
Veterinario Cirugía 2	1.826	1.826
Veterinario Unidad de équidos 2 (reduc. jornada hijos)	1.223	1.223

c) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Previsto 2020	Realizado 2020
Alumnos de la Facultad de Veterinaria de Lugo	600	480
Propietarios de animales	3.600	2.544
Licenciados en veterinaria	100	105
Licenciados en medicina	25	10
Otros titulados medios y superiores (FP, farmacia, odontología)	20	12

d) Recursos económicos empleados en la actividad:

Gastos/Inversiones	Previsto 2020	Realizado 2020
3. Gastos por ayudas y otros	(200.490,00)	(200.381,70)
a) Ayudas monetarias	(191.990,00)	(193.792,23)
c) Gastos por colaboradores y del órgano de gobierno	(8.500,00)	(6.589,47)
6. Aprovisionamientos	(358.468,80)	(322.929,62)
8. Gastos de personal	(714.910,00)	(703.522,41)
9. Otros gastos de la actividad	(527.646,00)	(556.256,71)
10. Amortización del inmovilizado	(207.879,13)	(195.439,16)
13. Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	0,00	0,00
14. Gastos excepcionales	(1.000,00)	(67,23)
15. Gastos financieros	(2.100,00)	(4.076,77)
Total	(2.012.493,93)	(1.982.673,60)

e) Objetivos e indicadores de la actividad:

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Mantenimiento de la calidad docente práctica	Nº actuaciones clínicas	9.000	10.622
Desarrollo de nuevas técnicas	Nº tratam. Radioterapia	10	22
	Nº diagnósticos TAC	500	523
	Nº diagnósticos RM	60	110

CUENTAS ANUALES 2020

FUNDACIÓN PÚBLICA GALEGA ROF CODINA - G27182856

Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

A) Ingresos obtenidos por la entidad

Ingresos	Previsto 2020	Realizado 2020
1. Ing.de la actividad propia	1.084.080,00	1.129.021,24
a) Cuotas de asociados y afiliados	14.280,00	0,00
b) Ingr de promociones, patrocinad y colabor	1.069.800,00	1.039.800,00
c) Subv. Donaciones y legados imputados exc.ejerc.	0,00	89.221,24
2. Ventas y otros ingresos de act. mercantil	841.183,84	741.713,05
7. Otros ingresos de actividad	0,00	0,00
11. Subv, donac, legados capital trasp al exc ejerc.	184.195,33	175.850,86
15. Ingresos excepcionales	1.000,00	233,65
14. Ingresos financieros	50,00	0,00
Total	2.110.509,17	2.046.818,80

B) No existen otros recursos económicos obtenidos por la entidad a mayores de los mencionados en el punto anterior.

Convenios de colaboración con otras entidades

1. Acuerdo Marco de Colaboración entre la Universidad de Santiago de Compostela y la Fundación Rof Codina.
2. Convenio de Servicios Generales de apoyo a la investigación firmado entre la Consejería de Educación y las tres universidades del Sistema Universitario Gallego, que permite desarrollar los servicios generales de apoyo a las actividades investigadoras y docentes, contribuyendo al desarrollo de la docencia del Grado en Veterinaria y la investigación realizada en el CEBIOVET y en la Facultad de Veterinaria de Lugo. Gracias a este convenio se percibió en 2020 una subvención según lo expuesto en el siguiente cuadro:

Ejercicio	Importe
2020	89.221,24

3. Convenio para la prestación de asistencia jurídica por la Asesoría Jurídica de la Xunta de Galicia a la Fundación Pública Galega Rof Codina.

Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

No se han realizado desviaciones significativas entre las cantidades previstas en el plan de actuación y las efectivamente realizadas.

13.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

La Fundación no posee bienes ni derechos que formen parte de la dotación fundacional.

CUENTAS ANUALES 2020

FUNDACIÓN PÚBLICA GALEGA ROF CODINA - G27182856

Destino de las rentas e ingresos (Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones)

1) Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE (1)	AJUSTES NEGATIVOS (2)	AJUSTES POSITIVOS (3)	BASE DE CÁLCULO (1) +(2) +(3)	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES*						
								N-4	N-3	N-2	N-1	N	IMPORTE PENDIENTE	
					Importe	%								
N-4	-116.824,80		1.684.829,45	1.568.004,65	1.568.004,65	100	1.568.004,65							0
N-3	-197.521,28		1.839.351,13	1.641.829,85	1.641.829,85	100	1.641.829,85							0
N-2	-170.762,41		1.961.499,21	1.790.736,80	1.790.736,80	100	1.790.736,80							0
N-1	-98.131,46		1.963.614,39	1.865.482,93	1.865.482,93	100	1.865.482,93							0
N	64.145,20		1.982.673,60	2.046.818,80	1.637.455,04	80	1.955.043,88							0
TOTAL	-519.094,75		9.431.967,78	8.912.873,03	8.503.509,27		8.821.098,11							0

2) Recursos aplicados en el ejercicio:

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	1.770.266,07		
Se considera destinado a los fines fundacionales el importe de los gastos e inversiones realizados en cada ejercicio que efectivamente hayan contribuido al cumplimiento de los fines propios de la fundación especificados en sus estatutos, excepto las dotaciones a las amortizaciones y las provisiones	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)	8.926,95	175.850,86	0,00
2.1. Realizadas en el ejercicio	8.926,95	0,00	0,00
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		175.850,86	0,00
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			0,00
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		175.850,86	
TOTAL (1 + 2)	1.955.043,88		

13.3. Gastos de administración

No existen reflejados en la cuenta de pérdidas y ganancias gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación. Además, la Fundación desarrolla su actividad en el ámbito local, especialmente, en la ciudad de Lugo.

Nota 14 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. Las remuneraciones al personal de alta dirección son las siguientes:

Descripción	Importe 2020	Importe 2019
Salarios gerente	(53.668,72)	(52.552,15)
Gerencia. Reembolso de gastos	(589,47)	(1.141,40)

CUENTAS ANUALES 2020
FUNDACIÓN PÚBLICA GALEGA ROF CODINA - G27182856

2. Las remuneraciones a los miembros del órgano de administración se detallan a continuación:

Conceptos	Importe 2020	Importe 2019
Tesorero. Gastos asistencias	(6.000,00)	(6.000,00)

Nota 15 – Otra información

1. No se han producido cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.
2. A continuación, se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías:

Tipo	Año 2020	Año 2019
FIJO	18,25	17,92
EVENTUAL	24,75	24,33
Sumatorio	43,00	42,25
CATEGORIAS	2020	2019
Dirección	1	1
Administrativos	5	5
Mantenimiento	2	2
Técnicos	10,25	10,25
Becarios	24,75	24,33
Sumatorio	43,00	42,25

3. A continuación, se detalla la plantilla a final de ejercicio de trabajadores, agrupados por categorías y diferenciados por sexos:

AL CIERRE DEL EJERCICIO 31/12/2020			
	HOMBRE	MUJER	TOTAL
FIJO	11	7	18
EVENTUALES	4	22	26

4. El importe desglosado por conceptos de los honorarios por auditoría de cuentas y otros servicios prestados por los auditores de cuentas ascienden a 6.288,95 euros más IVA en el ejercicio 2020, que facturan trimestralmente.
5. La entidad no tiene acuerdos que no figuren en el balance.

Nota 16 – Inventario

El inventario a que se refiere el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, comprenderá los elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen.

A continuación, se anexa a la memoria el inventario donde se detallan los elementos patrimoniales adquiridos en los últimos años (a partir del ejercicio 2012), distinguiendo el código de inventario asignado, la fecha de adquisición, el número de expediente, la descripción, la ubicación y el precio de adquisición.

CUENTAS ANUALES 2020

FUNDACIÓN PÚBLICA GALEGA ROF CODINA - G27182856

Bienes adquiridos en el ejercicio 2012:

Inventario	Fecha	Exp.	Descripción	Ubicación	Precio	A. Acumul.	Valor Neto
1641	27/04/2012	570	Analizador IdexxProcite-DX	Lab. de análisis clínicos	24.900,00	24.900,00	0,00
1642	12/09/2012	1302	Ecógrafo EsaoteMylab 30 Gold	Sala ecografías (DPI)	11.000,00	11.000,00	0,00
Total inversiones 2012					35.900,00	35.900,00	0,00

Bienes adquiridos en el ejercicio 2013:

Inventario	Fecha	Exp.	Descripción	Ubicación	Precio	A. Acumul.	Valor Neto
1643	07/01/2013	111	Microscopio leica dm2000	Laboratorio consultas	5.391,90	5.391,90	0,00
1644	29/04/2013	24	Ecg mac 800 + software pc	Consulta med. Interna	1.900,00	1.900,00	0,00
1645	04/12/2013	1583	Monit.multip.edan im8 vet+co2	Movil	2.945,00	2.945,00	0,00
1646	27/12/2013	1712	Contabilidad a3 monopuesto	Administracion	3.023,50	3.023,50	0,00
Total inversiones 2013					13.260,40	13.260,40	0,00

Bienes adquiridos en el ejercicio 2014:

Inventario	Fecha	Exp.	Descripción	Ubicación	Precio	A. Acumul.	Valor Neto
1647	03/03/2014	244	Ordenador imac apple	Radiologia	1.861,94	1.861,94	0,00
1648	08/05/2014	502	Frigorifico corbero cf2f144w (216-96)	Farmacia	230,58	176,39	54,19
1649	08/05/2014	502	Lavadora lg f12 c3qd (216-97)	Lavanderia	309,92	206,07	103,85
1650	08/05/2014	502	Lavadora lg f12 c3qd (216-97)	Lavanderia	309,92	206,07	103,85
1651	30/05/2014	721	Sist. Elev. Por railes handicare (213-7)	Hospitalizacion	2.975,00	2.272,76	702,24
1652	29/07/2014	1275	Mueble aluminio lacado blanco (216-1)	Zona residentes	746,50	479,00	267,50
1653	29/07/2014	1275	Mueble aluminio lacado blanco (216-1)	Biblioteca	746,50	479,00	267,50
1654	19/08/2014	1248	Sist. Elev. Por railes handicare (213-7)	Recuperacion	2.375,00	1.814,93	560,07
Total inventario 2014					9.555,36	7.496,16	2.059,20

Bienes adquiridos en el ejercicio 2015:

Inventario	Fecha	Exp.	Descripción	Ubicación	Precio	A. Acumul.	Valor Neto
1655	24/02/2015	236	Inhalador Nebulizador	Medicina Interna	1.832,66	1.832,66	0,00
1656	23/07/2015	867	Frigorifico Combi BEKO (216-98)	Farmacia	329,65	175,82	153,84
1657	02/12/2015	1589	Ordenador MSI Adora i3	Farmacia	554,54	554,54	0,00
1658	02/12/2015	1589	Ordenador MSI Adora i3	Administración	554,54	554,54	0,00
1659	02/12/2015	1589	Ordenador MSI Adora i3	Administración	554,54	554,54	0,00
1660	15/12/2015	1591	Ecografo Imago	Unidad de Équidos	7.800,00	7.800,00	0,00
1661	21/12/2015	1592	Citocentrifuga (212-46)	Laboratorio	3.481,00	3.481,00	0,00
1662	21/12/2015	1592	Sonda Parks (212-46)	Medicina Interna	250,00	250,00	0,00
1663	21/12/2015	1592	Sonda Parks (212-46)	Medicina Interna	250,00	250,00	0,00
1664	21/12/2015	1592	Medidor de Presión PetMap (212-46)	Medicina Interna	2.500,00	2.500,00	0,00
1665	21/12/2015	1592	Oftalmoscopio (212-46)	Cirugía	795,00	795,00	0,00
1666	21/12/2015	1593	Holter Seer (212-47)	Medicina Interna	2.739,67	2.739,67	0,00
1667	21/12/2015	1593	Holter Seer (212-47)	Medicina Interna	2.739,67	2.739,67	0,00
1668	21/12/2015	1593	Holter Seer (212-47)	Medicina Interna	2.739,67	2.739,67	0,00

CUENTAS ANUALES 2020

FUNDACIÓN PÚBLICA GALEGA ROF CODINA - G27182856

1669	21/12/2015	1594	Microscopio triocular Olympus (212-48)	Laboratorio	8.200,00	8.200,00	0,00
1670	21/12/2015	1595	Unidad Radiológica Móvil (212-49)	DPI	28.900,00	28.900,00	0,00
Total inventario 2015					64.220,94	64.067,10	153,84

Bienes adquiridos en el ejercicio 2016:

Inventario	Fecha	Exp	Descripción	Ubicación	Valor	A. Acumul.	Valor Neto
1671	15/05/2016	762	Hidrolimpiadora 5/15 c plus (n.s.5044848)	Cebiovet	620,00		620,00
1672	19/05/2016	675	Ordenador IMAC 21,5" i5-1,6 ghz-8GB-1TB (217-5)	Administracion	1.025,31	1.025,31	0,00
1673	19/05/2016	676	Ord. Portatil macbook air 13" i5-1,6ghz-8gb-(217-6)	Administracion	881,02	881,02	0,00
1674	31/05/2016	786	Caja fuerte fac mod. 104-e plus (216-99)	Administracion	620,58	248,24	372,34
1675	15/06/2016	887	Banco de trabajo+tablero portaherramientas (216-100)	Cebiovet	862,37	391,66	470,71
1676	22/07/2016	1071	Ord. Sobremesa gigabyte brix gb-bsi3h-6100 (217-7)	Cebiovet	357,58	357,58	0,00
1677	22/07/2016	1071	Ord. Portatil asus r510jk-dm155d (i5-4gb-500gb- (217-7)	Cebiovet	460,83	460,83	0,00
1678	22/07/2016	1071	Impresora canon PIXMA MX475 (Wifi-fax-duplex) (217-7)	Cebiovet	39,67	39,67	0,00
1679	04/08/2016	1232	Mesa RX 32KW-400ma columna FIXA(212-50)	Radiologia	3.375,00	2.977,40	397,60
1680	04/11/2016	1610	Bañera inox. Trat. P.a.+mueble (212-51)	Cebiovet	1.375,00	1.143,70	231,30
1681	04/11/2016	1610	Bañera inox. Trat. P.a.+mueble (212-51)	Cebiovet	1.375,00	1.143,70	231,30
1682	04/11/2016	1610	Bañera inox.trat. P.a.+mueble (212-52)	Cebiovet	1.375,00	1.143,70	231,30
1683	21/11/2016	1712	Mesa inox. 100x60x85 cm (212-52)	Cebiovet	1.161,50	942,47	219,03
1684	31/12/2016	336	Edificio cebiovet (211-5)	Cebiovet	3.335.261,60	483.612,93	2.851.648,67
Total inventario 2016					3.348.790,46	494.368,21	2.854.422,25

Bienes adquiridos en el ejercicio 2017:

Inventario	Fecha	Exp	Descripción	Ubicación	Valor	A. Acumul.	Valor Neto
1685	03/03/2017	464	Equipos proceso inform. (i7-8gb)(217-1)	Informatica	1.518,03	1.518,03	0,00
1686	17/03/2017	395	Ampliac. a3-contabilidad red (206-14)	Informatica	494,40	494,40	0,00
1687	31/03/2017	577	Carretilla elevadora nichiyu (218-10)	Cebiovet	1.000,00	375,00	625,00
1688	03/04/2017	438	Escalera acceso climat. cebiovet (211-6)	Cebiovet	4.405,00	330,19	4.074,81
1689	05/04/2017	695	Equip. proceso inform. (NUC i3) (217-1)	Biblioteca	1.341,27	1.341,27	0,00
1690	30/05/2017	747	Banco fenolico de 1,5 m	Cebiovet	187,25	187,25	0,00
1691	30/05/2017	747	Banco fenolico de 1,5 m	Cebiovet	187,25	187,25	0,00
1692	30/05/2017	747	Banco fenolico de 1,8 m	Cebiovet	225,90	225,90	0,00
1693	30/05/2017	747	Banco fenolico de 1,8 m	Cebiovet	225,90	225,90	0,00
1694	30/05/2017	747	Banco fenolico de 1,8 m	Cebiovet	225,90	225,90	0,00
1695	30/05/2017	747	Taquilla fenolica de180x50x30 cm	Cebiovet	185,90	185,90	0,00
1696	12/07/2017	1028	Mobiliario cebiovet (216-101)	Cebiovet	14.693,05	5.081,36	9.611,70
1697	21/12/2017	1716	Endoscopia sakura / konica minolta (214-41)	Medicina interna	14.852,50	9.001,02	5.851,48
1698	30/12/2017	1808	4º modulo software 3D planificación (206-13)	TAC	2.500,00	2.475,00	25,00
1699	23/02/2017	210	Cebiovet (final obra complementaria) (211-8)	Cebiovet	28.576,00	1.714,56	26.861,44
1700	31/12/2017	1823	Obras remodelacion hvurc (211-8)	Administracion	691.591,37	41.495,48	650.095,89
Total inventario 2017					762.209,72	65.064,40	697.145,32

CUENTAS ANUALES 2020

FUNDACIÓN PÚBLICA GALEGA ROF CODINA - G27182856

Bienes adquiridos en el ejercicio 2018:

Inventario	Fecha	Exp	Descripción	Ubicación	Valor	A. Acumul.	Valor Neto
1701	07/02/2018	171	Ordenador APPLE Mackbook Pro 17-256GB	Cebiovet			0,00
1702	08/03/2018	247	Ordenador APPLE MPXV2Y/A15-14,5" (217-9)	Cebiovet	1.501,65	1.057,33	444,32
1703	14/03/2018	356	Archivador Metálico 4 cajones	Administración	280,25	280,25	0,00
1704	25/04/2018	622	Nueva Imagen Corporativa (203-2)	Indeterminado	5.800,00	1.557,26	4.242,74
1705	21/08/2018	1157	Ordenador APPLE Mackbook Pro 17-256GB. (217-8)	Cebiovet	1.718,88	1.014,85	704,03
1706	30/11/2018	1860	Mobiliario Lab.implantes Planta Baja (216-102)	Quirofano medianos	1.713,65	357,01	1.356,64
1707	15/06/2018	898	Obras Remodelación HVURC (FASE 2018) (211-8)	Indeterminado	279.782,67	16.786,96	262.995,71
Total Inventario 2018			290.797,10	21.053,66	269.743,44		

Bienes adquiridos en el ejercicio 2019:

Inventario	Fecha	Exp	Descripción	Ubicación	Valor	A. Acumul.	Valor Neto
1708	01/08/2019	671	MOBILIARIO LABORATORIO (216-103)	LAB. CONSULTAS	3.975,00	653,42	3.321,58
1709	21/06/2019	822	ORD APPLE IMAC 21,5" (217-10)	MOVIL	1.189,84	455,56	734,28
1710	01/10/2019	1594	MOBILIARIO SALA PERSONAL (216-104)	ADMINISTRACION	3.345,00	473,88	2.871,12
1711	20/11/2019	1595	MOBILIARIO ADMON. (2016-105)	ADMINISTRACION	3.000,00	333,70	2.666,30
1712 1713 1714 1715	26/12/2019	1783	LOGITECH GROUP+LG20MK400H (217-11)	INFORMATICA	2.256,20	573,32	1.682,88
Total Inventario 2019			13.766,04	2.489,88	11.276,16		

Bienes adquiridos en el ejercicio 2020:

Inventario	Fecha	Exp	Descripción	Ubicación	Valor	A. Acumul.	Valor Neto
1716	02/01/2020	180	DESFIBRILADOR + VITRINA (215-11)	RECEP CONSULTAR	1.931,95	192,67	1.739,28
1717	15/01/2020	192	APILADOR SEMI-ELECTRICO (213-9)	ANATOMIA PATOLOGICA	1.495,00	171,93	1.323,08
1718	28/09/2020	1258	GENERADOR RX PORTATIL ORANGE (212-53)	RADIOLOGIA	5.500,00	275,00	5.225,00
Total Inventario 2020					8.926,95	639,60	8.287,36

Los bienes adquiridos anteriores a 2012 suponen un valor neto contable del inmovilizado material de 259.418,25 euros

CUENTAS ANUALES 2020

FUNDACIÓN PÚBLICA GALEGA ROF CODINA - G27182856

Nota 17 – Hechos posteriores al cierre y otros hechos relevantes (efectos de la Pandemia Covid-19)

A fecha de formulación de estas cuentas no existen hechos posteriores relevantes que se deban mencionar.

Otros hechos relevantes

En fecha 14 de marzo de 2020, el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto 463/2020, por el que se declaraba el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. El Real Decreto pretendía contener la progresión de la enfermedad mediante medidas como la limitación de la libertad de circulación de las personas, entre otras regulaciones.

Las actividades docentes, investigadoras y asistenciales de la fundación se han visto afectadas del siguiente modo:

a) Las acciones formativas presenciales de los alumnos de la facultad de Veterinaria de Lugo cesaron el día 16 de marzo hasta el día 1 de junio de 2020, en el que se reinició exclusivamente la actividad de los denominados “rotatorios hospitalarios” para alumnos de fin de grado.

b) La actividad investigadora se cerró a excepción de ciertas actividades puntuales para mantener los recursos aptos para el momento en que se reinicien las actividades.

c) El hospital veterinario universitario Rof Codina permaneció abierto durante todo el Estado de Alarma, pero limitando sus servicios asistenciales a urgencias verificadas previamente vía telefónica y a atender los animales hospitalizados. Como consecuencia de dicha reducción de actividad, la facturación por servicios asistenciales sufrió importantes variaciones respecto del ejercicio 2019, sobretudo en los meses de marzo, abril y mayo, tal y como se refleja a continuación:

Enero	-14,66%
Febrero	16,64%
Marzo	-21,93%
Abril	-42,65%
Mayo	-18,75%
Junio	3,76%
Julio	18,82%
Agosto	24,94%
Setiembre	14,92%
Octubre	19,67%
Noviembre	41,40%
Diciembre	-3,10%

Respecto a los ingresos por aportaciones de socios, no se vieron alteradas.

2 No se adoptaron decisiones de índole laboral (no se han solicitado ERTes, ni despidos o ceses de contrato temporal). Tampoco se han dejado de atender las becas de los distintos programas formativos, por el contrario, se han prorrogado aquellas becas que finalizaban el 31 de marzo para que los beneficiarios que lo desearan pudieran permanecer con el mismo estado hasta el 31 de mayo. También se retrasó dos meses la incorporación de los nuevos becarios, con el fin de poder realizar el proceso selectivo y la incorporación una vez pasada las fases 0 y 1 del Estado de Alarma. Económicamente el efecto en este aspecto puede considerarse insignificante.

CUENTAS ANUALES 2020

FUNDACIÓN PÚBLICA GALEGA ROF CODINA - G27182856

Nota 18 – Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

1. Información sobre medio ambiente

El Tesorero, con el visto bueno del Presidente de la Fundación, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre). No obstante, debe añadirse al respecto que:

- Existen sistemas, equipos e instalaciones incorporados al inmovilizado material, cuyo fin es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente. Concretamente, existe un sistema de gestión para la eliminación de los residuos orgánicos (purines) que producen los animales hospitalizados en el CEBIOVET. Todos los residuos se recogen en una fosa donde se mantienen homogeneizados mediante un batidor eléctrico. Desde ahí, son bombeados mediante una bomba trituradora que los envía a una separadora de sólidos y líquidos. Los líquidos una vez depurados se conducen hacia el saneamiento del Concello de Lugo y los sólidos se depositan en un contenedor para su entrega al gestor medioambiental autorizado. El registro contable de los costes asociados a esta instalación es el que figura en la cuenta 622000007 (Gestión medioambiental), que acumula en 2020 un importe de 8.040,06 euros (apartado 9 de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias).
- En cuanto al resto de residuos que genera el hospital veterinario, los servicios de limpieza de la instalación realizan desde principios del ejercicio 2012 una recogida segregada de cada tipo, para proceder a su entrega a los gestores contratados por la Universidad de Santiago de Compostela o a la empresa de recogida de residuos urbanos contratada por el Ayuntamiento de Lugo. Los residuos orgánicos que requieren incineración son remitidos y tratados en la incineradora de la Facultad de Veterinaria de Lugo.
- A fecha 31/12/2020 no está incluido en el ejercicio ningún gasto adicional a los mencionados anteriormente con el fin de proteger y mejorar el medio ambiente.
- No existen provisiones para cubrir los riesgos correspondientes a actuaciones medioambientales.
- No existen contingencias que la entidad considere necesario detallar relativas a actuaciones medioambientales.
- No existen inversiones realizadas durante el ejercicio por razones medioambientales.
- No hay compensaciones a recibir de terceros.

2. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio actual y ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Nota 19 – Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio

A continuación, se detalla el importe total de pagos realizados a los proveedores en el ejercicio (distinguiendo los pagos que han excedido los límites legales de aplazamiento) así como el saldo pendiente de estos pagos que, a fecha de cierre del ejercicio, acumulan un aplazamiento superior al plazo legal de pago:

Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre de balance

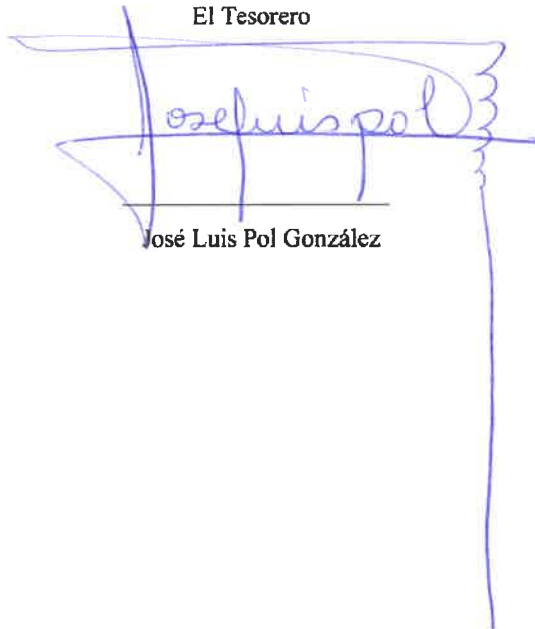
	2020	2019
Periodo medio de pago a proveedores	Días 66,84	Días 55,52
Ratio de operaciones pagadas	69,16	59,39
Ratio de operaciones pendientes de pago	54,23	25,71
	Importe	Importe
Total pagos realizados	996.087,92	1.083.891,08
Total pagos pendientes	182.432,10	140.545,52

CUENTAS ANUALES 2020
FUNDACIÓN PÚBLICA GALEGA ROF CODINA - G27182856

No existen saldos pendientes de pago a proveedores, que al cierre del ejercicio acumulen un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

En Lugo, a 06 de abril de 2021 el Tesorero, con el visto bueno del Presidente de la Fundación Pública Galega Rof Codina, formulan las Cuentas Anuales referidas a 31 de diciembre de 2020.

El Tesorero

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'José Luis Pol', is written over a horizontal line. Below the line, the name 'José Luis Pol González' is printed.

José Luis Pol González

Vº Bº de la Presidente de la Fundación

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Román Rodríguez', is written over a horizontal line. Below the line, the name 'Román Rodríguez González' is printed.

Román Rodríguez González